



"1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina"

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 04 JUL 2023

Expte. N° 17.632/23

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por el Prof. Sergio QUINTANA VILLACORTA, Coordinador del Programa CENTROS DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA de la SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita autorización para la realización del Curso de Extensión Universitaria denominado: "COMUNICACIÓN DIGITAL PARA EMPRENDEDORES BARRIALES: DISEÑO Y CREACIÓN DE FLYERS PROMOCIONALES PARA REDES SOCIALES Y PLATAFORMAS DE VENTAS DIGITALES", a cargo del Lic. Álvaro F. RETAMOSO, a desarrollarse durante el año 2023 en los Centros de Extensión Universitaria de Salta Capital y del interior de la Provincia, organizado en el marco del citado Programa.

QUE el objetivo general del taller es desarrollar contenidos básicos del diseño gráfico y la comunicación digital a fin de incentivar la creatividad e impulsar las ventas de emprendedores barriales y negocios locales.

QUE se adjunta el programa de las actividades a desarrollar que serán de carácter gratuito y abierto a todo público.

QUE la propuesta cuenta con el aval del Sr. Secretario de Extensión Universitaria, Lic. Rubén Emilio CORREA, y del Consejo de Extensión Universitaria según consta en Acta de la 2° Reunión Ordinaria del Consejo de Extensión Universitaria de fecha 13 de abril de 2023.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar la realización del Curso de Extensión Universitaria denominado: "COMUNICACIÓN DIGITAL PARA EMPRENDEDORES BARRIALES: DISEÑO Y CREACIÓN DE FLYERS PROMOCIONALES PARA REDES SOCIALES Y PLATAFORMAS DE VENTAS DIGITALES", a cargo del Lic. Álvaro F. RETAMOSO, a desarrollarse durante el año 2023 en los Centros de Extensión Universitaria de Salta Capital y del interior de la Provincia, organizado en el marco del PROGRAMA CENTROS DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA, cuya propuesta obra como ANEXO de la presente resolución.

ARTÍCULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a los interesados Cumplido, siga a la SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA a sus efectos y archívese.



DR. MARCELO DANIEL GEA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Ing. DANIEL HOYOS
RECTOR
Universidad Nacional de Salta

Esp. HÉCTOR ALFREDO FLORES
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION R-N° 1077-2023



"1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina"

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

**PROYECTO DE TALLER DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA:
"COMUNICACIÓN DIGITAL PARA EMPRENDEDORES BARRIALES: DISEÑO Y
CREACIÓN DE FLYERS PROMOCIONALES PARA REDES SOCIALES Y PLATAFORMAS
DE VENTAS DIGITALES"**

CONTENIDOS DEL TALLER

El taller se desarrollará en tres encuentros de dos horas reloj de duración cada uno. Estos podrán ser virtuales o presenciales según las necesidades y equipos técnicos e infraestructura de los CEUNSa.

1er. Encuentro:

1. Imagen Digital: Concepto y nociones.
2. Formatos y dimensiones.

2do. Encuentro

1. Fuentes y tipografías.
2. Colores: formatos y composiciones.

3er. Encuentro

1. Herramientas Básicas de diseño del software Adobe Illustrator.
2. Desarrollo y composición de flyers verticales y horizontales.
3. Creación de Plantillas.

LUGAR DE DICTADO

Centros de Extensión Universitaria de la Ciudad de Salta y del Interior de la Provincia.

RECURSOS

Proyector y computadoras o notebooks capaz de poder ejecutar Adobe Illustrator CS6.
Impresión de cartillas de 20 carillas aproximadamente.

TALLERISTA

Lic. Álvaro F. RETAMOSO